

Pacto por el plástico

● Según datos de la Asociación Gremial de Industriales de Plástico, en 2024 se consumieron más de 1,2 millones de toneladas de este material en Chile, un 7% más que el año anterior. Su consumo no se ha frenado y sin una regulación clara que promueva prácticas sostenibles como el uso de plástico reciclado, estaremos perdiendo la oportunidad de estimular la economía circular.

La Ley de Plásticos de un Solo Uso sigue generando debate y se presta para interpretaciones ambiguas, al no diferenciar con claridad, por ejemplo, los plásticos reciclables y materiales sustentables. Además, la ausencia de un reglamento sigue generando incertidumbre e impide entregar seguridad a quienes están apostando por soluciones sostenibles.

Mientras la controversia persiste, la discusión debería migrar desde la prohibición del material hacia una reflexión más profunda sobre cómo reparamos su uso.

El plástico no es un enemigo. Sí lo es la mala gestión del material que ha generado una crisis ambiental. El modelo económico de consumo es el que lo lleva a generar el impacto que conocemos. Más que prohibir, necesitamos educar, concientizar y concretar más políticas públicas que impulsen su reutilización y transformación.

Reducir residuos se trata de cons-

truir un nuevo pacto de consumo. Un pacto donde lo público, privado y la ciudadanía avancen juntos, con visión y responsabilidad.

Magdalena Cabo